

PLANES PLUS

CONDICIONES DE ACCESO

Detalle y condiciones de acceso a los beneficios de los PLANES PLUS

EDUCACIÓN

ESEADE: descuento sobre el valor total (incluyendo matrículas y/o derechos de inscripción y cuotas mensuales) de las Maestrías, las carreras de grado y los programas ejecutivos que se detallan a continuación. En el caso de las Carreras de Grado, el beneficio operará en el primer año de la cursada. Carreras de Posgrado: MBA – Maestría en Administración de Negocios / Maestría en Derecho Empresario/ Maestría en Economía y Ciencias Políticas. Carreras de Grado: Administración de Empresas / Licenciatura en Curaduría y Gestión del Arte Programas Ejecutivos (según la oferta que se publique en la página web de la universidad) / Diploma en Desarrollo Gerencial Presencial y online. Posgrado en Marketing Presencial y online. Programa de Liderazgo y Coaching Profesional Descuentos: a) 35 % sobre el costo total del programa ejecutivo del “Diploma en Desarrollo Gerencial”; del “Curso de Posgrado en Marketing”, y del “Programa de Liderazgo y Coaching Profesional” (válido nuevos ingresantes 2022). b) 25% sobre el costo total de las carreras de grado, maestría o posgrado. (válido nuevos ingresantes 2022). c) 35% de beneficio sobre el costo total de programas ejecutivos y cursos de extensión. El beneficio no es aplicable a los siguientes cursos: “Business Intelligence”, “Diploma en Gestión y Comercialización de Granos”, “Programa en Gestión de la empresa granadera”, “Acceso al Mercado Farmacéutico” y “Talent Management” (Válido nuevos ingresantes 2022). Para acceder al beneficio, informar a la Universidad que se cuenta con un Plan Plus al momento de la consulta y/o inscripción.

CUI: 15% de descuento en los siguientes cursos:

- Cursos grupales en vivo, a través de zoom, en los 24 idiomas regulares, intensivos y super intensivos.
- Plataformas online disponibles en inglés, italiano, alemán, francés.
- Speaking rooms

Obtené el beneficio ingresando el código CUIASE al momento de la inscripción. Por consultas, comunicate a infocorporte@cuicorporate.com

BENEFICIOS PARA TU BEBÉ

Aero Cámara: Por reintegro. Cobertura 1 (una) por año por grupo familiar. Requiere orden médica de neumonólogo. Para acceder al reintegro logueate en nuestra web y envíanos la factura o ticket con el detalle de compra a través del micrositio Reintegros.

Leches maternizadas: Por reintegro. 5 latas durante 3 meses hasta el 6to. mes del bebé.(*). Aplicable a marca Vital Infantil 1 y 2. Para acceder al reintegro logueate en nuestra web y envíanos la factura o ticket con el detalle de compra a través del micrositio Reintegros.

(*). Incluye las 3 latas ya entregadas por Plan Eco.



PLANES PLUS

CONDICIONES DE ACCESO

CHEQUEOS PREVENTIVOS DE SALUD

20% de descuento en la realización de chequeos preventivos de salud en el Sanatorio Finochietto: Aplica a los valores de atención “particular”. Las prestaciones y beneficios pueden verse modificados según el contexto sanitario. Incluye: Apto físico (consulta médica, ecografía y ergometría) o Evaluación cardiovascular (consulta médica, laboratorio de rutina, ergometría, ecografía y doppler cardíaco). Además incluye, colación y estacionamiento gratuito para el paciente.

Para acceder al beneficio solicitar turno por correo a: chequeoscorporativos@sanatoriofinochietto.com
En 24/48 horas hábiles el Sanatorio se contactará para coordinar los turnos. Tope: 1 (una) evaluación anual por beneficiario.

PRESTACIONES PARA VIAJES

Asistencia al viajero: cobertura médica ante un accidente o enfermedad. Para hacer uso de este servicio, el beneficiario debe activarlo antes de viajar. Para acceder al detalle de la cobertura y a los teléfonos de contacto desde el exterior, comunicarse al 0810 3333 273.

Consulta médica pre-viaje al exterior: Recomendaciones de las diferentes medidas de prevención individualizadas para cada destino tanto turístico como de negocios. Se realizará un enfoque individual considerando antecedentes, edad, patologías y otros, con el objetivo de tener un viaje seguro y placentero tratando de evitar los contratiempos. Se aprovechará la consulta para actualizar las vacunas tanto del viaje en si como las que se requieran de acuerdo a la vacunación del adulto y que no se hallan en el calendario oficial. La consulta será canalizada a través de videollamada o comunicación telefónica. Previamente la persona que requiera la consulta comunicará: edad de los viajeros, lugar de destino, enfermedades preexistentes, fecha aproximada de viaje y tiempo en el destino. Para acceder al beneficio comunicate con nuestro Centro de Servicios al beneficiario 0810 3333 273.

Tope de consultas: 2 por año por beneficiario.

PRESTACIONES DE SALUD

Reintegros en gastos ortopédicos: Gastos ortopédicos en exceso o no contemplados: esta prestación será utilizada en casos en que el gasto exceda el brindado por la red prestadora, o en aquellos casos donde la red prestadora de servicios de salud no los contemple. De esta manera el beneficiario podrá acceder a la prótesis indicada por el profesional, independientemente de su procedencia. (Diferencia de prótesis, plantillas, bota Walker, muletas, corset, silla de ruedas, alquiere de CPAP). Ver topes de reintegro.

Reintegro en gastos de enfermería ante enfermedades graves: este servicio se brindará a solicitud expresa del beneficiario y ante enfermedades/ accidentes graves que requieran de un cuidado a largo plazo. Será utilizado únicamente cuando se exceda el servicio brindado por la red prestadora de salud que tenga vigente el beneficiario. Ver topes de reintegro.

Reforma y adaptación de viviendas ante enfermedades graves: en caso de resultar necesario, por las

PLANES PLUS

CONDICIONES DE ACCESO

secuelas físicas que surjan al beneficiario ante una enfermedad/ accidente grave acontecido durante su permanencia en PLANES PLUS, se garantizan los costos derivados de la reforma o adaptación de su vivienda habitual en los siguientes casos: adaptación de baños, consistentes en cambiar bañeras por platos de ducha o en colocar elementos de ayuda para la movilidad; siempre que resulte factible, construcción de rampas para salvar desniveles; instalación de barandillas en pasillos o tramos de escaleras. Para obtener el servicio, el beneficiario deberá contactarse con ASE quien pondrá a su disposición los requerimientos necesarios para efectuar las modificaciones. Ver topes de reintegro.

Indemnización por trasplantes: aunque estos eventos estén cubiertos por ASE y la red prestadora de servicios de salud, los beneficiarios recibirán un monto indemnizatorio ante la realización de trasplantes. Los trasplantes contemplados son: renal, corazón, páncreas, pulmonar, renopancreático, cardiopulmonar, hepático, médula ósea aleogéico y médula ósea autólogo (consultar montos de indemnización). Cobertura con carencia de 120 días.

Indemnización por cirugías: aunque estos eventos estén cubiertos por ASE y la red prestadora de servicios de salud, los beneficiarios recibirán un monto indemnizatorio ante la realización de las cirugías contempladas (consultar en ASE listado de cirugías y montos de indemnización autorizados). Cobertura con carencia de 90 días.

Reintegro en gastos de ortodoncia o implantes: por única vez en tratamientos de ortodoncia o implantes sin límite de edad. Ver topes de reintegro

Reintegros en sesiones de kinesiología a domicilio: se reintegrará hasta un monto tope, con un máximo de 8 consultas por mes. Ver topes de reintegro

Óptica: garantía total por pérdida o rotura de cristales (no armazón) o lentes de contacto recetados obtenidos en la red de ópticas ASE. Ver topes de reintegro.

ASISTENCIAS ANTE ROBO, PÉRDIDA O HURTO

Pasaje de regreso a domicilio: si el robo se produjese a más de 100 km. de su residencia habitual. Ver topes de reintegro.

Costo de Taxi o Remis: para traslado a comisaría o centro médico más cercano. Ver topes de reintegro
Robo de documentación: se indemnizará, por reintegro, el monto equivalente al costo de reposición del DNI, tarjeta de crédito y/o débito.

ASISTENCIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO

Profesor particular para beneficiarios en edad escolar y ante tratamientos prolongados: ASE reintegrará hasta un valor máximo en caso que un beneficiario en edad escolar (hasta 17 años) deba someterse a un tratamiento que le suponga la pérdida de clases por más de 60 días. Ver topes de reintegro.

Babysitters en caso de tratamiento médico: ante un tratamiento médico del beneficiario adulto responsable a cargo del menor, por un plazo superior a las 72 horas, se tomará a cargo el costo de una

PLANES PLUS

CONDICIONES DE ACCESO

babysitter. Ver topes de reintegro.

Asistencia a mascotas en caso de tratamiento médico: ante un tratamiento que suponga la imposibilidad de sacar a pasear sus perros o cuando las secuelas de un tratamiento se lo impidan, ASE reintegrará hasta un tope máximo para el pago de un paseador de perros o guardería. Siempre y cuando la cantidad de días en los que el beneficiario esté imposibilitado superen los 30 días. Ver topes de reintegro.

Asesoramiento legal: en caso de solicitarlo, el beneficiario podrá disponer de un servicio de asesoramiento legal. Deberás comunicarte al 0810 3333 273, indicar el motivo de consulta y luego serás contactado por el departamento de Legales para brindarte respuesta.

ASISTENCIAS COMPLEMENTARIAS

Delivery de Farmacia: en caso de que el beneficiario lo solicite, ASE proveerá la información de las farmacias disponibles con servicio de delivery. El costo del delivery quedará a cargo del beneficiario.

Vigencia noviembre 2022.

Para más información sobre vigencia, términos y condiciones comunicate al 0810 3333 273.